Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

dinero de los ympuestos

La ciudad da comision a los señores Juan Carlos Sacon y Rafael Muñoz y qualquiera de sus mercedes para que saquen el dinero que ay en ser de todos los ympuestos asi los que se [illegible] benga el consumo de la labra del agua [illegible] como los [illegible] y sabidas las cantidades den quenta a esta ciud. [illegible] la comision que [illegible] por cuenta de sus mercedes.

[illegible]

[illegible] don Julian Vaz de Padilla reg.dor [illegible] que la ciudad le nombro por comisario [illegible] del uno por ciento para la [illegible] de la comision [illegible] por [illegible] y dado [illegible] de [illegible] y siendo [illegible] cobra [illegible] a la ciud. para que por ya cobro en ella y [illegible] su [illegible] y no por [illegible] —

lo acordado

La ciud. acordo que los cavalleros comisarios de la dicha [illegible] que son los señores [illegible] don Julian Vaz y Ju. Sebastian Sacon [illegible] alcalde m.or [illegible] a la ciud. que por ella [illegible] por comisarios para este efecto y le[illegible] hacerlo [illegible] diligencia [illegible] de sus mercedes y no de la ciudad —

Queja de [illegible]

[illegible] alcalde mayor — [illegible] don [illegible] de [illegible] [illegible] y no [illegible] de [illegible]